

ACTA EXTENDIDA
TERCERA SESIÓN ANUAL ORDINARIA 2026
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Fecha	Jueves 6 de agosto de 2026
Horario	11:00 – 13:30
Lugar	Hotel Savona, Arica
Presidencia	Marco Soto D. – Dirección Zonal SUBPESCA (Titular)
	Juan Carlos Villarroel U. – Dirección Zonal SUBPESCA (Suplente)

1. Asistentes

1.1 Asistencia Miembros

Institución/sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Marco Soto	P
	Suplente	Juan Carlos Villarroel	P
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristián Espinoza	A
	Suplente	Cynthia Labarca	P
Seremi de Economía, Fomento y Turismo	Titular	Romina Cifuentes	A
	Suplente	Danilo Fritz	P
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	Titular	Félix Miranda	A
	Suplente	Patricio Lira	P
Sector Pesquero Artesanal Cargo Primero	Titular	Santiago Lozano	P
	Suplente	Jorge Ardiles	A
Sector Pesquero Artesanal Cargo Segundo	Titular	Ana González	P
	Suplente	Agustín Tapia	A
Sector Pesquero Artesanal Cargo Tercero	Titular	Carlos Condori	P
	Suplente	Freddy Torrejón	P
Sector Pesquero Artesanal Cargo Cuarto	Titular	Manuel Delgado	P
	Suplente	Hernán Ulloa	P

P= Presencial. T= Telemático. A= Ausente. J=justificado.

1.2 Asistencia Invitados

Institución	Calidad	Nombre	Asistencia
IFOP	Invitado	Hernán Padilla	P
STI Pescadores de Orilla Arica	Invitado	Raúl Astorga	P

STI Buzos Mariscadores Caleta Camarones	Invitado	César Cortez	P
--	----------	--------------	---

1.3 Asistencia Facilitadores

Nombre	Institución
Viviana Astudillo	Consultora ASM
María José Munizaga	Consultora ASM

2. Tabla De La Sesión

Horario	Actividad
11:00-11:30	Bienvenida, quorum, programa, acta anterior, asistencia, revisión de acuerdos anteriores, correspondencia, varios. Subpesca
11:30-13:15	Elaboración plan de manejo. Asesorías Mandujano
13:15-13:30	Resumen de acuerdos y elaboración de propuesta de acta sintética. Asesorías Mandujano

3. Desarrollo de la Sesión

Aspectos Administrativos

La sesión se inició con la verificación del quórum correspondiente, el cual alcanzó el 100% de representación. Seguidamente, dio la bienvenida el presidente, Sr. Marco Soto. Respecto de la sesión anterior, se informó que las actas de la primera y segunda sesión anual ordinaria 2026 fueron enviadas a los integrantes del Comité, las cuales, ante la consulta de la presidencia, fueron aprobadas sin observaciones.

Se contextualizó el uso del sistema de placas identificadoras, señalando que este y otros mecanismos de orden son utilizados en los 21 comités de manejo de recursos bentónicos que existen actualmente en el país, con el objetivo de que las sesiones sean más ejecutivas y las discusiones se concentren en el punto tratado. Se recordó que las placas identificadoras de cada integrante deben levantarse para solicitar la palabra, siendo el presidente el encargado de autorizarla.

En materia de actos administrativos, se recordó que el funcionamiento del Comité se rige por un reglamento marco establecido mediante decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el cual dispone que la vigencia de los integrantes representantes de servicios públicos se mantiene de forma indefinida mientras no sean removidos por su respectivo director o directora, a diferencia de los representantes del sector privado, cuya designación por resolución tiene una vigencia de 4 años. Se informó que la última nominación en incorporarse fue la de los cargos de SERNAPESCA, cuyo nombramiento fue comunicado el 17 de julio de 2026. Se reiteró que los tres cargos vacantes del sector pesquero artesanal continúan sin postulantes hasta la fecha, por lo que se levantará un nuevo proceso de postulación para cubrirlos.

Se informó al Comité que el cargo titular de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante corresponde, por instrucción institucional, al Gobernador Marítimo, encontrándose actualmente designado el Sr. Patricio Lira como su suplente para efectos de la representación del servicio. En este punto se generó una aclaración sobre esta designación, en la que se planteó que la nominación de titular y suplente recibida desde el

nivel central de dicho servicio podría corresponder a la anterior conformación del Comité —cuando este era un comité de manejo de algas, hoy transformado en un comité de manejo de recursos bentónicos—, lo que podría explicar la diferencia respecto de las personas designadas.

Seguidamente se presentó el resumen de asistencia y la tabla con los miembros que componen el Comité, exhibiendo los actos administrativos de nombramiento de los integrantes y la existencia de los tres cargos vacantes del sector pesquero artesanal, además de los cargos vacantes de plantas/comercializadoras y agente productivo. En relación con la correspondencia se señaló que no ha ingresado nueva correspondencia para conocimiento del Comité.

 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Gobierno de Chile INFORME DE REVISIÓN DE ACUERDOS PERIODO 2026 COMITÉ DE MANEJO RECURSOS BENTÓNICOS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA SEGUNDA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - 01/07/2026					
Acuerdo cumplido = Acuerdo pendiente = Acuerdo no cumplido =					
TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO SI=1 y NO=0
Elaboración Plan de Manejo	Con el fin de que estén representados todos los sindicatos legalmente constituidos que trabajan los recursos bentónicos, se acuerda que pueden asistir 2 invitados (bentónicos con RPA) como máximo por organización a considerar en el Comité, los que se incluyen por la importancia de su opinión para la elaboración del Plan de Manejo.	Comité de Manejo	Inmediato		1
Temática de taller técnico	Los integrantes del comité deberán traer ideas de la temática para ejecutar el taller técnico.	CM	Próxima sesión		
Elaboración Plan de Manejo	Los integrantes del comité deberán traer en la próxima sesión una lista de los problemas relevantes del sector y posibles especies de recursos bentónicos para incluir en el plan de manejo.	CM	Próxima sesión		
Información levantamiento de problemas	Enviar a los miembros del comité vía Whatsapp el primer levantamiento de problemas realizado en la presente sesión.	Consultora	Antes de la próxima sesión		1

En cuanto a la recapitulación de acuerdos anteriores, mediante la metodología del Semáforo —verde para acuerdos cumplidos, amarillo para pendientes y rojo para no cumplidos— se revisaron los acuerdos de las sesiones previas, quedando pendiente:

- La carta solicitud para abrir un nuevo proceso extraordinario que permita llenar las vacantes, se informa que ya fue enviada por parte de la Dirección Zonal de Pesca.
- Definición de la temática del taller técnico, punto que se acordó resolver durante la presente sesión, para lo cual la presidencia presentó una propuesta preliminar y, a partir de ella, se recogieron las ideas de los integrantes del Comité para su elaboración.

Varios

Se recordó a los integrantes del Comité la existencia del número de WhatsApp oficial de la Dirección Zonal de SUBPESCA, señalando que se han detectado problemas en algunos teléfonos que impiden la correcta recepción de los mensajes grupales, y solicitó a los integrantes registrar dicho contacto y responder oportunamente cuando corresponda la encuesta sobre funcionamiento de comités y planes de manejo de recursos bentónicos. Asimismo, se consultó a los integrantes si habían recibido la encuesta, la cual fue enviada de forma personalizada al número de teléfono particular de cada integrante, solicitando que puedan responderla y a quienes no la hubiesen recibido dar aviso para gestionar su envío.

Definición de Temática del Taller Técnico y Discusión sobre Recursos Bentónicos

Se explicó que el taller técnico acordado para la próxima sesión tendría una duración acotada, de entre una hora y media y dos horas, y sería realizado en la misma jornada de la cuarta sesión ordinaria, previo al bloque de la tarde, de manera de aprovechar de mejor forma los recursos y los desplazamientos de los integrantes. Se explicó que la jornada del 1 de septiembre sería, en consecuencia, más extensa, incluyendo un espacio de colación entre el taller y la sesión propiamente tal. Para definir la temática, la presidencia solicitó a los integrantes del Comité aportar ideas sobre los contenidos que debiera abordar el taller.

Fenómeno de El Niño y Situación de Recursos Bentónicos en Arica

Al abrir la conversación, se hizo presente que la corriente de El Niño es un tema contingente, señalándose que, de acuerdo con lo informado, sus efectos sobre las temperaturas del mar podrían extenderse hasta aproximadamente marzo o abril del año siguiente, lo que fue planteado como un antecedente relevante para anticipar eventuales efectos sobre la disponibilidad de recursos bentónicos durante ese periodo.

Se planteó, en primer término, la inquietud sobre los efectos de un eventual cierre de la veda del pulpo —entre los meses de noviembre y febrero— señalándose el riesgo de pérdida del recurso si se cierra la veda en la fecha que corresponde año a año, ya que los ejemplares corren riesgo de morir sin que la gente pueda aprovecharlos, o más probablemente, que ello fomente la pesca ilegal en época estival, según fue indicado por SERNAPESCA. En este contexto se propuso evaluar mecanismos para regular de mejor forma la veda del pulpo, tema que había sido planteado anteriormente por pescadores a SERNAPESCA.

En la misma línea, se mencionó la contaminación que afecta a la almeja, choro zapato, erizo, locate y a otros recursos bentónicos, señalándose que la almeja es uno de los primeros recursos en desaparecer ante episodios de marea roja (“agujeros rojos”) o contaminación, y que también se ha observado mortalidad en lapas y locos, así como ausencia de piures y cholgas en determinados sectores. Como propuesta adicional de taller, se planteó abordar la línea productiva del alga y su proceso para mejorar su calidad y comercialización, lo que según se indicó, había sido planteado previamente por pescadores de Camarones.

Se propuso abordar el Fenómeno de El Niño y su relación con el estado de los recursos y los desembarques bentónicos. Se señaló que, a diferencia de lo que ocurre con recursos pelágicos —donde el efecto del fenómeno sobre los desembarques es claramente identificable—, un análisis de los últimos diez años de desembarques de recursos bentónicos no muestra quiebres claros asociados al fenómeno, lo que se atribuyó en parte a la falta de declaraciones y a la ausencia de estadísticas robustas y consistentes en el tiempo y se propuso generar un análisis de tipo comparativo que sirva como antecedente para el diagnóstico del Comité.

Se precisó que sí se observa una disminución sostenida de los recursos bentónicos en general, pero que esta podría estar más relacionada con la sobreexplotación y con factores de precio y esfuerzo pesquero que con el

fenómeno climático en sí. Se señaló que es complejo asociar directamente los desembarques al Fenómeno de El Niño, y se mencionó que IFOP cuenta con datos históricos de los desembarques y con las procedencias de pesca, lo que permitiría desagregar la información con mayor detalle. Asimismo, se aportó antecedentes técnicos señalando que el pulpo estaría presentando procesos reproductivos a tamaños y edades menores a las históricas, según lo observado en la localidad de Taltal. En ese sentido, se sugirió revisar la correspondencia entre los periodos de veda vigentes y los procesos reproductivos actuales del recurso, dado que estos se habrían desplazado en el tiempo. Se comentó además que este tipo de estudios requiere financiamiento y esfuerzo de muestreo en distintos puntos de la costa, y que sería relevante contar con antecedentes de la zona o de la macrozona para orientar el trabajo del Comité.

Asimismo, se señaló que, en el caso del estudio de la especie loco, el esfuerzo de muestreo sería mayor dado que se debería abordar un área importante, lo que constituye un antecedente a considerar dentro del diagnóstico de este recurso.

Se consultó por qué existen periodos de veda para determinados recursos, como el pulpo, si, en la práctica, la disponibilidad del recurso en el mar termina determinando lo que efectivamente se extrae. Por otra parte, señaló que en Arica no existen plantas de proceso ni compradores de recursos bentónicos en grandes cantidades, comentando que, al no haber fábricas, cuesta vender los recursos. Se señaló además los **bajos precios** de algunos productos, incluyendo el pulpo en \$3.500/kg, y la **escasa disponibilidad** que dificulta el poder extraerlos, evidenciándose una percepción de escasez creciente de los recursos bentónicos en general. Se dio como ejemplo que la cholga, que se paga a 30.000 pesos el saco, está ubicada en zonas profundas, a unos 20 metros de profundidad, el erizo no está en condiciones de ser extraído y la lapa está muy escasa.

Zarpes Fantasma

En el marco de esta discusión, se planteó la existencia de desembarques o zarpes “fantasma” —esto es, zarpes declarados sin que exista faena efectiva de extracción— como una práctica orientada a obtener beneficios indebidos y a encubrir capturas de terceros no autorizados, lo que fue señalado como un problema que distorsiona las estadísticas oficiales y perjudica a quienes sí declaran su actividad de manera correcta. Se señaló que existen embarcaciones identificables por los propios integrantes del sector que registran de forma reiterada este tipo de zarpes sin actividad efectiva, beneficiándose de cuotas, autorizaciones u otorgando beneficios para otros pescadores, incluyendo a personas ilegales o ajenas a la actividad, como jubilados de las fuerzas armadas inscritos en algún sindicato.

Sobre este punto se comentó que el Servicio no puede poner en duda lo registrado en las declaraciones del sistema de trazabilidad, sin una fiscalización y detección efectiva en terreno, por lo que se hizo un llamado a informar a los socios de las organizaciones de los integrantes del Comité, sobre la importancia de resguardar las claves de trazabilidad, advirtiéndole que su mal uso por terceros puede generar consecuencias tributarias (pago de impuestos) y administrativas para su titular, debido a la aparición de recursos declarados a su nombre sin haber participado de la extracción, o declaración de recursos en veda, con las respectivas sanciones. Asimismo, se informó que este tipo de acciones genera distorsión de los datos estadísticos.

Información Pública de Recursos Bentónicos

En relación con la disponibilidad de información, se explicó que SUBPESCA desarrolla, en conjunto con la Subsecretaría de Economía, un convenio bajo el cual se ejecutan actualmente proyectos de seguimiento de recursos bentónicos en la región, con puntos de monitoreo ya establecidos, cuya información es de carácter público y forma parte de la vigilancia que ejerce el Estado sobre estos recursos. Señaló que, antes de plantear

nuevos estudios, el Comité debiera partir por conocer el diagnóstico que ya existe a partir de esta información pública, identificando a partir de ahí las brechas de información reales, de manera de orientar de mejor forma cualquier solicitud de financiamiento futuro para estudios de largo plazo.

En este contexto, se recordó la existencia de los informes ASIPA como fuente de información pública y de seguimiento de recursos bentónicos, existiendo informes de Planes de Manejo y de Áreas de Manejo, lo que serviría como insumo para la elaboración del Plan de Manejo.

Por otra parte, instó a orientar las acciones del Comité hacia la identificación de prioridades claras que permitan enfocar de mejor forma futuros financiamientos, dado que el desarrollo de nuevos estudios biológico-pesqueros requiere recursos económicos con los que actualmente no se cuenta. En ese sentido, propuso que IFOP presente, en el marco del taller técnico, un diagnóstico de seguimiento de los recursos bentónicos de la región, aprovechando la información pública ya disponible a través de los proyectos de seguimiento bentónico. Se señaló que IFOP cuenta con información de declaraciones y otra información *in situ* levantada en las caletas de la región, lo que permite contar con antecedentes más robustos.

Programa de Transferencia GORE-INDESPA

Se informó sobre el programa de transferencia que se ejecutará junto con el Gobierno Regional, con un presupuesto total cercano a los 500 millones de pesos, de los cuales aproximadamente 360 millones corresponden a dos líneas de financiamiento orientadas a organizaciones —comercialización y diversificación productiva— y el saldo restante a una línea de financiamiento individual. Se señaló que se trata de una inversión relevante para el sector, y se propuso incorporar un componente de capacitación en comercialización para los integrantes del Comité.

Se señaló que este tipo de talleres de comercialización sería más pertinente desarrollarlo a nivel de sindicatos, mientras que a nivel de Comité se espera priorizar talleres de contenido técnico que aporten insumos para la elaboración del Plan de Manejo. Se planteó además la posibilidad de financiamiento para una planta de proceso, ante lo cual se sugirió evaluar primero un estudio de prefactibilidad que permita determinar la rentabilidad real de dicha inversión antes de avanzar en un proyecto con fondos públicos y de esa naturaleza, además de capacitar previamente a los pescadores.

Se destacó la relevancia de incluir una asistencia técnica para apoyar la comercialización y búsqueda de mercados, mencionando que estará disponible el programa de INDESPA el cual sería importante aprovechar, en especial considerando que la dimensión económica ha estado históricamente poco atendida frente a los ejes biológico y ecológico del plan de manejo.

Se propuso que la información sobre los proyectos INDESPA en la línea de asistencia técnica se presente directamente en la Mesa de Pesca, de manera de facilitar su difusión entre los integrantes y se sugirió considerar además capacitaciones de repoblamiento de algas o de otros recursos, como una posible temática adicional para el Comité.

Tras el intercambio de propuestas, se recogió como definición del taller técnico que este se orientará a entregar un **diagnóstico del estado de las pesquerías bentónicas de la región**, relacionado al componente biológico-ecológico del Plan, vinculado en particular a la situación del pulpo y a la revisión de los periodos de veda, (atendida la solicitud de la macrozona de modificarla) quedando a cargo de IFOP la realización de dicho taller.

Antecedentes generales del proceso de Plan de Manejo (SUBPESCA)

Antes de abordar los contenidos técnicos, se realizó un recuento del origen del actual proceso. Se recordó que la normativa contempla, para los planes de manejo, distintas etapas —elaboración, implementación, evaluación y

adecuación— y que en el año 2013 se implementó en la región un plan de manejo de algas pardas y se analizó bajo un esquema basado en objetivos, cuyo grado de cumplimiento resultó ser insuficiente en el tiempo, quedando finalmente sin efecto. Señaló que, para no perder los recursos regionales asociados a este tipo de instrumentos se tomó la decisión de reactivar el proceso, ampliando el Comité a otros recursos bentónicos para la región de Arica. En este contexto, la autoridad pesquera exigió la realización de un nuevo taller, efectuado en abril de 2025 con el apoyo de una asesoría externa.

Precisó que dicho taller se desarrolló bajo una método de diálogo direccionado, orientado a recoger las percepciones del sector más representativo de las caletas de la región —principalmente Arica y Camarones— y a validar dos decisiones centrales:

- **la conformación de un Comité de Manejo de recursos bentónicos** que representara a toda la región
- **Y la definición de los recursos** sobre los cuales dicho Comité debía comenzar a trabajar.

Se señaló que se compartía nuevamente esta información porque en más de una ocasión se ha planteado, por parte de integrantes o de organizaciones invitadas, desconocimiento sobre el origen de estas definiciones, siendo parte de los presentes en la sesión quienes efectivamente participaron del taller de abril de 2025.

Jerarquización de Recursos

Se expuso los antecedentes previos a la elaboración del Plan de Manejo de recursos bentónicos de la región, recordando el proceso que dio origen al Comité de Manejo. Señaló que en abril del año 2025 se realizó un taller de jerarquización de especies y pesquerías, organizado en dos etapas:

1. **Análisis experto previo de carácter técnico**, con participación de IFOP, SUBPESCA y SERNAPESCA, donde se definieron y jerarizaron en base a criterios como información de desembarques y otros antecedentes objetivos de las pesquerías bentónicas de la región, resultando en 19 recursos prioritarios y, posteriormente, se realizó
2. **Taller participativo con integrantes del sector**, del cual resultó una tabla de 7 recursos evaluados y ordenados según los criterios definidos. Explicó que dicho proceso se realizó bajo una metodología de análisis jerárquico orientada a maximizar los beneficios obtenidos para el sector, y que participaron alrededor de 22 personas en dicha instancia.

Los 7 recursos priorizados fueron: pulpo, huiros, erizo, piure, almeja, caracol y lapas, los que en conjunto explican aproximadamente el 70% de los beneficios del sector, siendo el huiro negro el recurso individualmente más relevante dentro de dicho grupo. La presidencia señaló que estos siete recursos se establecen como base de trabajo para el Plan de Manejo, sin perjuicio de que el proceso sigue abierto a incorporar otros recursos en la medida que surjan nuevos antecedentes, dado el carácter adaptativo del instrumento.

Se solicitó que se incluyan **adicionalmente otros recursos como el loco, el ostión y la ostra**. Asimismo, se sugirió tener presente a futuro el potencial de otros recursos no incluidos en el listado original, en la perspectiva de eventuales iniciativas de acuicultura.



Tabla 2. Orden priorizado de pesquerías en base a los criterios definidos.

Prioridad	Recurso	Prioridad	Recurso	Prioridad	Recurso
1	Pulpo del Norte	8	Caracol	15	Lapa rosada
2	Huiro palo	9	Lapa negra	16	Chorito
3	Erizo	10	Jaiba	17	Culenge
4	Huiro	11	Choro	18	Navajuela
5	Piure	12	Cholga	19	Pepino de mar
6	Huiro Negro	13	Lapa reina		
7	Almeja	14	Jaiba peluda		

- i. Se señaló y presentó que la propuesta que explica el 70% de los resultados, es decir, donde se concentra el 70% de los beneficios corresponde a concentrar el trabajo sobre los siguientes recursos o grupos de recursos:

- ✓ **Pulpo del norte**
- ✓ **Huiros**
- ✓ **Erizo**
- ✓ **Piures**
- ✓ **Almeja**
- ✓ **Caracol**
- ✓ **Lapas**

GOBIERNO DE CHILE

Elaboración del Plan de Manejo (Asesorías Mandujano)

Este punto de la sesión fue conducido por el equipo de Asesorías Mandujano (consultora), a través de la Sr. a Viviana Astudillo y de la profesional María José Munizaga, quienes se encargaron de la facilitación y registro de información del trabajo con los integrantes del Comité.

Metodología del Árbol de Problemas

Se expuso la metodología del árbol de problemas, recapitulando problemas identificados en la sesión anterior mediante una lluvia de ideas y mencionando la importancia de distinguir causas, consecuencias y problema central dentro de dicho árbol, desmenuzando cada problema en partes y de reflexionar sobre los mismos. A modo de ejemplo, se mencionó, la falta de un sistema de sanciones adecuado, mientras que el fortalecimiento de dicho sistema de sanciones aparece, en el lado opuesto del análisis, como una posible solución al mismo problema. Se recordó, además, que muchos de los problemas identificados en la sesión anterior fueron recapitulados como antecedentes del trabajo a desarrollar.

En este marco, se revisaron y validaron como problemas relevantes para el sector bentónico de la región los mencionados en la sesión pasada, a saber: la pérdida y disminución histórica de recursos; la sobreexplotación; las limitaciones geográficas y de sustrato propias del área; los riesgos ambientales derivados de proyectos de infraestructura, actividad industrial y contaminación; las dificultades observadas en experiencias previas de

repoblamiento ; la situación del Registro Pesquero Artesanal (RPA) cerrado y otros problemas administrativos; y la necesidad de instrumentos de manejo y de diversificación productiva.

Nuevos Problemas Identificados:

1. Falta de renovación generacional

Se identificó con especial énfasis la falta de renovación generacional del sector, señalándose que la mayoría de los pescadores y buzos mariscadores se encuentra cerca o por sobre los 60 años de edad, con escasa incorporación de jóvenes a la actividad. Se planteó la inquietud sobre qué ocurrirá en el futuro con la actividad extractiva cuando los actuales titulares dejen de estar en condiciones de ejercerla, y se señaló que integrantes del sector orilla enfrentan además dificultades para embarcar a terceros sin la tarjeta de autorización, lo que limita la posibilidad de traspasar de forma práctica el trabajo a nuevas generaciones aun contando con cupo disponible en las embarcaciones. Se puso como ejemplo el caso de un integrante que, aun disponiendo de cupos en su embarcación para llevar ayudantes, no puede hacerlo si dichas personas no cuentan con el permiso, lo que fue relacionado directamente con las dificultades para la incorporación de mano de obra joven al sector.

Como posible mecanismo de renovación, se planteó la cesión o venta de derechos de pesca (RPA) a familiares o a nuevas generaciones, señalándose que dicho traspaso podría ser gratuito u oneroso según decida su titular, y que ello requiere fortalecer el conocimiento del sector pesquero artesanal sobre este tema. Se precisó, a este respecto, que la Ley General de Pesca y Acuicultura busca justamente que la extracción de recursos sea sustentable en el tiempo, y que, si bien existen dificultades objetivas para la incorporación de nuevas generaciones, la normativa vigente sí contempla mecanismos para traspasar la categoría (de pescador, buzo o recolector de orilla) a un familiar o a un tercero de forma gratuita o mediante venta, quedando pendiente perfeccionar y difundir mejor dichos mecanismos entre los integrantes del sector.

2. Dificultades de comercialización

A partir de la discusión, se acordó incorporar además otros problemas adicionales no recogidos explícitamente en la lluvia de ideas original, tales como la escasa comercialización, calificada como una dimensión poco atendida en los procesos de planificación. Adicionalmente, se destacó la importancia de aprovechar las experiencias positivas ya existentes en la propia región y no solo las de otras zonas del país, mencionándose organizaciones de caletas cercanas que, partiendo también sin recursos propios, han logrado desarrollar con el tiempo cooperativas, plantas de proceso y sistemas de venta, lo que fue presentado como evidencia de que este tipo de procesos sí son alcanzables para el sector cuando existe continuidad y compromiso organizacional. Se recalcó la importancia de capacitarse para poder lograr estos objetivos.

En relación con esta misma problemática, se señaló del sector artesanal, que buena parte de los pescadores y buzos de mayor edad, al no estar ya en condiciones físicas de continuar con la extracción directa, terminan reconvirtiéndose en compradores y revendedores del producto de otros pescadores del sector para complementar sus ingresos de pensión, lo que fue relacionado con la relevancia de contar con plantas de proceso locales, ya que estas permitirían emplear a este segmento de mayor edad en labores de procesamiento —como el pelado y desconchado de mariscos— en lugar de que dicho valor agregado sea capturado por terceros de fuera de la región.

3. Capacitaciones no efectivas

Respecto de capacitaciones, se manifestó que estas históricamente no han sido efectivas, en tanto muchas de ellas no estarían generando resultados adecuados ni continuidad, lo que fue caracterizado como un problema de carácter más bien social. Se señaló que buena parte de los recursos económicos asociados queda en manos de las consultoras ejecutoras, sin traducirse en un beneficio real y sostenido para los pescadores y buzos que participan de ellas.

Se señaló que para la autoridad es importante el apoyo al sector pesquero artesanal, de lo contrario no funcionaría el Comité de Manejo, indicando que la entrega de recursos se realiza bajo ciertos criterios. Asimismo, reconoció que ha habido capacitaciones que no han dado los resultados esperados. Recalcó la relevancia de que la comunidad conozca la normativa vigente y que la actividad extractiva sea sustentable en el tiempo, recalcando la importancia de la constancia en este tipo de procesos para que rindan frutos.

Se indicó la relevancia de que el sector artesanal, especialmente de Camarones, desarrolle una actitud positiva frente a estas iniciativas, sugiriendo replicar en la región experiencias exitosas ya demostradas en otras zonas del país, y se mantenga una mentalidad de apertura, dado que la actitud de los propios integrantes resulta determinante para el avance del proceso.

En este contexto se señaló la importancia de trabajar en sindicatos cohesionados, e ir sumando capacidades en conjunto, mencionándose el **fortalecimiento organizacional** como un factor muy relevante al momento de enfrentar desafíos relacionados a iniciativas productivas.

Se mencionó que *“la necesidad es la que hace que las cosas funcionen”* dado que obliga a las personas a desarrollar las capacidades necesarias para lograr los objetivos. Asimismo, se señaló que, si se espera contar con todas las condiciones ideales antes de avanzar, el Comité corre el riesgo de no avanzar nunca, y que la experiencia y el conocimiento aportado por las consultoras debe ponerse en práctica en función de los problemas específicos de la región y no de experiencias ajenas a ella. Se advirtió que, de no adoptarse una **actitud proactiva**, el Comité corre el riesgo de terminar generando diagnósticos negativos sin avanzar en soluciones concretas, lo que fue reconocido como una preocupación compartida por varios integrantes, sin perjuicio de las dificultades reales que han enfrentado con capacitaciones previas que no vinieron acompañadas de la inversión o el acompañamiento posterior necesario.

4. Limitado acompañamiento y evaluaciones ex post

Se explicó, a este respecto, que la dinámica de ejecución presupuestaria del INDESPA y la carga de trabajo profesional asociada limitan la capacidad institucional de realizar un adecuado seguimiento y evaluaciones *ex post* de los proyectos financiados, lo que representa una dificultad estructural para asegurar la continuidad de los procesos de capacitación e inversión más allá de su etapa inicial de ejecución. Mencionó que las inversiones por ejecutar son tan grandes que a veces no se da el espacio para un estudio de viabilidad acabado, que incluya el cálculo del VAN y el TIR para proyectos presentados por pescadores, de modo de asegurar el retorno de la inversión, dado que una exigencia así limitaría la postulación del sector pesquero y la ejecución de los montos financiados, por lo que llamó a la reflexión, para trabajar en esta problemática. Por ejemplo, pidió entregar mayor conocimiento y detalles en la etapa de postulación.

Experiencia de Repoblamiento de Mariscos

En este contexto, se relató en detalle la experiencia de repoblamiento de locos, realizada en décadas anteriores que dejaron sectores del norte de la zona sin presencia del recurso. Explicó que trasladó ejemplares juveniles de loco desde sectores donde el recurso era abundante hacia zonas donde había desaparecido, señalando que llegó

a sembrar del orden de 5.000 ejemplares en un sector, contabilizados mediante un método de estimación por puñados (aproximadamente 350 unidades por puñado). Indicó que, contrario a lo que suele señalarse respecto de los largos tiempos de recuperación de la especie, el recurso repobló exitosamente el sector en un plazo relativamente breve, y relató además haber constatado, mediante revisión periódica de los sectores sembrados, que ejemplares de loco de mayor tamaño provenientes de otras poblaciones tienden a depredar sobre los ejemplares juveniles de una población distinta a la propia, lo que consideró un antecedente relevante para futuras experiencias de repoblamiento. Se calificó la experiencia como un antecedente positivo, indicando que puede ser replicable dentro de las acciones del Plan de Manejo.

Líneas de Acción Propuestas: Comercialización, Acuicultura y Procesamiento

Se señaló que en Camarones se busca fortalecer las distintas labores, desde la extracción hasta el procesamiento y la venta del producto, subrayando que el eje de procesamiento y acuicultura es importante para proyectar la actividad hacia la gente joven que eventualmente se vaya incorporando al sector. Se añadió que, si bien la Caleta Camarones enfrenta una disminución sostenida de su población, ello no significa renunciar a proyectar la actividad a futuro, y se manifestó especial interés en desarrollar la acuicultura por temporada, aprovechando que en ciertas épocas del año hay mejor disponibilidad de determinados recursos y que las piscinas de cultivo pueden ordenar dicha estacionalidad en beneficio de los pescadores artesanales.

Se relevó la comercialización como un eje estratégico especialmente relevante para el sector, señalándose que buena parte de los pescadores artesanales de la región nunca ha vendido directamente su producto a un canal formal como un supermercado, dependiendo casi en su totalidad de intermediarios que concentran gran parte del margen de la venta final. Se planteó la necesidad de capacitar a los pescadores artesanales para desenvolverse también como empresarios de su propio producto, mejorar su presentación y trazabilidad, y acceder a mercados locales y de exportación, considerando además los requisitos sanitarios y de certificación que exigen dichos mercados, incluyendo mercados de exportación como el peruano (quienes compran principalmente erizo, locate y pulpo), especialmente exigentes en la materia -dado que requieren un estudio de agua por exigencias del comprador-, y otros mercados que exigen un conjunto de condiciones sanitarias y de proceso que los distintos proveedores deben cumplir para poder acceder a ellos. Estas exigencias actualmente deben ser tramitadas a través de una planta procesadora autorizada y no de forma individual o artesanal, dado que la resolución y el certificado sanitario correspondientes deben ser solicitados por dicha planta y no por el pescador (persona natural) de manera directa.

Se puso como ejemplo la situación ocurrida semanas antes de la sesión, cuando la llegada de compradores desde Perú generó una respuesta espontánea y organizada de los pescadores de la zona, lo que fue leído como una señal de la capacidad comercial del sector cuando existe un comprador y un incentivo claro.

Se planteó, adicionalmente, el potencial de herramientas digitales —como plataformas o páginas web de venta en línea y de difusión de ofertas de productos— como ejemplos de tecnologías a desarrollar para mejorar la comercialización de los productos del sector. Asimismo, se señaló que el ámbito económico y de comercialización se reconoció como habitualmente postergado frente a las dimensiones biológica y ambiental del plan de manejo, al ser una de las materias menos abordadas en las instancias de participación del sector pesquero artesanal.

Se señaló el interés en recibir capacitaciones, en la medida que estas sean efectivas y con continuidad, mencionando como ejemplos las giras tecnológicas y las líneas de financiamiento disponibles a través de INDESPA para estos fines.

Se planteó también como tema de interés el desarrollo de la **acuicultura por temporada** para especies como el loco, la ostra y el ostión, y se dio como ejemplo el caso de una concesión de acuicultura por 20 años obtenida en el sector de Camarones, señalando que se han ido generando los permisos que se necesitan ante la existencia de

exigencias normativas y restricciones que limitan las actividades extractivas en dicho territorio. En este contexto, se felicitó a Caleta Camarones, dado que a pesar de las restricciones arqueológicas que enfrentaron, se trasladaron a otro sector (Puya) para poder desarrollar la actividad acuícola.

Se destacó, adicionalmente, la relevancia de contar con un **estudio de prefactibilidad de una planta de proceso** en la región que permita procesar distintos recursos. Se sugirió evaluar esquemas de inversión mixta —pública y privada— siempre precedidos de un estudio de prefactibilidad, dado que un proyecto evaluado únicamente sobre la base de inversión estatal subsidiada no refleja su viabilidad real una vez que dicho subsidio deja de estar disponible. Se enfatizó la importancia de avanzar de manera gradual, partiendo con estudios y proyectos de pequeña escala antes de comprometer inversiones de mayor envergadura.

Se explicó, a modo de ejemplo metodológico, que un estudio de prefactibilidad adecuado no solo debe evaluar la rentabilidad de un proyecto a los precios de mercado vigentes al momento del análisis, sino que debe incorporar un análisis de sensibilidad frente a variaciones de dichos precios —por ejemplo, simulando caídas del orden de 30% o 40%— de manera de determinar si el proyecto se mantiene rentable incluso en escenarios de mercado menos favorables, y no únicamente bajo el escenario más optimista. Además, una planta de procesos debería permitir **procesar diferentes recursos** en caso de que la rentabilidad de ciertos recursos cambie y deban ser reemplazados por otros.

En relación con iniciativas productivas, se comentó aspectos clave que se deben considerar para el proceso de elaboración y venta de un producto, señalando que antes de la comercialización se debe tener la experiencia previa de haber elaborado y probado el producto. Además, se debe tener en cuenta el proceso de obtención y mantención de las autorizaciones sanitarias correspondientes.

Financiamiento y Lineamientos GORE-INDESPA

Se explicó el proceso administrativo que sigue el financiamiento regional: primero se suscribe un convenio con el Gobierno Regional, luego se estructura el concurso público abierto, cuya publicación se proyectaba para mediados de agosto. Se señaló que dicho concurso incorporará financiamiento para inversiones en plantas de proceso, entre otras líneas, y que la formulación de los proyectos deberá permitir a las organizaciones postulantes demostrar ciertas capacidades para acceder a una evaluación favorable.

Precisó que el programa contempla un componente de asistencia técnica asociado a cada línea de inversión, aunque se advirtió que financiar dicha asistencia técnica con cargo a los mismos recursos destinados, por ejemplo, a una planta de proceso, termina restando recursos a la inversión productiva propiamente tal.

Se planteó como alternativa la conveniencia de que las organizaciones sociales postulen primero, de manera independiente, a un proyecto de capacitación en comercialización o a un estudio de prefactibilidad, antes de postular directamente a la inversión en infraestructura, de manera de evitar el riesgo de terminar por ejemplo con una planta de proceso construida sin que los propios pescadores conozcan ni controlen adecuadamente su operación y comercialización.

Se señaló que sería de utilidad para el Comité conocer los lineamientos generales del programa y del concurso GORE-INDESPA, de manera de poder orientar de mejor forma las propuestas y sugerencias que el Comité pueda formular como tal, en su calidad de instancia representativa del sector, ante organismos públicos que definen los focos de este tipo de instrumentos de fomento. Señaló, a modo de ejemplo, que en ocasiones los lineamientos de este tipo de concursos no logran conversar adecuadamente con los planes de manejo vigentes en cada región, lo que constituye una de las razones por las cuales resulta relevante que el Comité conozca con antelación dichos criterios.

Se planteó, en ese sentido, una crítica respecto de otras regiones —específicamente los casos de Tarapacá y Antofagasta—, señalando que en general los comités de manejo y los lineamientos del programa GORE-INDESPA no están dialogando de manera suficiente, pese a que la ley faculta a los comités de manejo para sugerir a INDESPA aquellas modificaciones que favorezcan al sector representado.

En este contexto, se sugirió que, mientras el concurso GORE-INDESPA se mantenga abierto, sería conveniente que algún sindicato interesado presentara de manera independiente un proyecto de capacitación en comercialización antes de avanzar directamente hacia un proyecto de inversión en planta de proceso, de manera de ir generando las capacidades, los conocimientos y la red de contactos comerciales necesarias.

Pilares del Plan de Manejo y Próximos Pasos

Se recordó que el esquema del Plan de Manejo se estructura sobre 4 pilares de sustentabilidad, dentro de los cuales se deben definir metas asociadas tanto a la dimensión biológica y ecológica de los recursos como a la dimensión socioeconómica del sector, entendiendo que esta última debe hacerse cargo de las necesidades de desarrollo económico de las organizaciones. Se señaló que este es un trabajo de largo plazo, distinto de las definiciones de corto plazo que puedan surgir para actividades puntuales, como la presentación de lineamientos de instrumentos de financiamiento vigentes, las que se incorporarán a la sesión en la medida que sean necesarias sin alterar la lógica de trabajo de fondo del Plan de Manejo.

Se explicó que, a partir de los problemas ya validados en esta sesión, el trabajo siguiente del Comité consistirá en el trabajo sobre los objetivos y, posteriormente, metas concretas del Plan de Manejo, ejercicio que se desarrollará en las próximas sesiones. Se destacó que gran parte de las ideas surgidas durante la discusión de problemas de esta sesión ya constituyen, en la práctica, propuestas de solución, las que serán recogidas más adelante en la etapa de definición de planes de acción del instrumento.

Al cierre de este punto, se señaló que el trabajo técnico de sistematización de los problemas discutidos, así como la elaboración de la propuesta de objetivos y metas preliminares del Plan de Manejo, será desarrollado internamente por SUBPESCA con apoyo de la consultora, para ser presentado en la próxima sesión del Comité, dejando como acuerdo que dicho trabajo se realizará tomando como base los siete recursos priorizados ya señalados, sin perjuicio de que el proceso se mantiene abierto a incorporar ajustes en la medida que surjan nuevos antecedentes.

4. Acuerdos de la Sesión

A partir de los contenidos discutidos durante la sesión, el Comité formalizó los siguientes acuerdos:

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
Actas	Se aprobaron sin observaciones las actas de la primera y de la segunda sesión anual ordinaria del Comité de Manejo.	Comité de Manejo	
Temática de taller técnico	Se acordó gestionar un taller técnico sobre el diagnóstico de las pesquerías bentónicas de la región, invitando a exponer a IFOP	CM, IFOP, Subpesca	1 de septiembre de 2026
Base para Borrador del Plan de Manejo	Se acordó tomar como base para el trabajo del Comité de Manejo, en principio, los siete recursos priorizados identificados en el taller bentónico 2025.	CM	--
Avance Plan de Manejo	Se acordó elaborar la propuesta de árbol de problemas, soluciones, objetivos y metas del Plan de Manejo, con los antecedentes analizados a la fecha por el comité.	Consultora y Subpesca	Próxima sesión
Lineamientos objetivos económicos	Se acordó presentar los lineamientos generales del programa GORE-INDESPA.	INDESPA	Próxima sesión

5. Cierre

Luego de agradecer la participación de los/las asistentes, el presidente Marco Soto dio por finalizada la sesión del Comité de Manejo a las 13:36 horas.

Marco Soto Díaz
 Presidente del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos
 Región de Arica y Parinacota

ANEXO 1.

1. Fotografías de la Sesión



3. Lista de Asistencia



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Sesión Ordinaria N° 3 / 2026

LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR: HOTEL SAVONA, YUNGAY 380, ARICA

FECHA: 06/08/2026

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	FIRMA
1	CARLOS GONDORI MANSUETI	titular	DESQUEO ARTESANAL	
2	Hernán Pailón	Director Zona	IFOP	
3	CYNTHIA RAMÍREZ	suplente	sempresco	
4	Juan Carlos Vivanco	suplente	suplente	
5	Hernán Villosa	suplente	Sind. de Buzos	
6	Pedro Lira	suplente	GOBERNACIÓN MARITIMA DE ARICA	
7	monseñor delegado M	Presidente	sti de Buzos y Pescadores de Buzos	
8	MAZCO SOTO D	Suplente	sempresco	
9	Frederico Turner T.	Suplente	DESQUEO ARTESANAL	



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
Sesión Ordinaria N° 3 / 2026

LISTA DE ASISTENCIA
LUGAR: HOTEL SAVONA, YUNGAY 380, ARICA

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	FECHA: 06/08/2026	FIRMA
10	DANLO POTOSI	COORDINADOR	ECONOMIA		
11	RAUL ASTORREA GODOY	SECRETARIO STI ORILUA	STI ORILUA		
12	SANTIAGO LOZANO	CALETA CAMAROS	ORILUA		
13	CESAR CORTES LUNA	COORDINADOR CAMAROS	ORILUA		
14	ANA GONZALEZ	SECRETARIO	PERMUTACION		
15	MARIA JOSE MUNIZAGA	ASM	Consultora		
16	VIVIANA ASTUDILLO	ASIT	Consultora		